

## **ACTA N° 13**

Período Legislativo N° 139

En la ciudad Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los 18 días del mes de septiembre de 2018, siendo las 12:00 hs, se reúne la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología presidida por la Diputada Leticia ANGEROSA. Están presentes los Diputados Ayelén ACOSTA, Raúl RIGANTI, Sergio KNEETEMAN, Alejandro BAHLER, Jorge MONGE, Emilce PROSS y Maria del Carmen TOLLER. Con el quórum necesario requerido, comienza la reunión. Los legisladores presentes debaten sobre el **Expediente N° 21558**, proyecto autoría del diputado BAHLER el cual contempla la incorporación de manera obligatoria, la enseñanza de técnicas de reanimación cardiopulmonar (RCP) y primeros auxilios a la currícula escolar de nivel medio secundarios en alumnos de quinto y sexto año. Su autor manifiesta que el promedio de niños a los cuales se aplica este proyecto es aproximadamente cuarenta mil, por lo que si de estos niños se salva una vida estamos hablando de algo muy valioso. Se lo interroga a cerca de como implementarlo, a lo cual responde por medio del Consejo General de Educación y hacer que sea obligatorio. TOLLER considera que se trata de un tema muy delicado pues intentando salvarle la vida a alguien se le puede provocar la muerte, razón por la cual considera que quien brinde el conocimiento y técnica debe ser un profesional del área salud y no un profesor de educación física. Consideran oportuno seguir tratando el tema para abordarlo de manera mas profunda con intervención de agentes del Consejo General de Educación. Seguidamente se trata el **Expediente N° 21613** autoría de la Diputada LENA, iniciativa que contempla la ceremonia escolar

"compromiso ambiental" para la protección del patrimonio natural de la Provincia de Entre Ríos en todas las escuelas dependientes del Consejo General de Educación. Los miembros presentes acuerdan el compromiso de suscribir el dictamen introduciendo en el texto originario la quita de la palabra "medio" referenciando ambiente por ser un término que ha caído en desuso. Seguidamente se incorpora para ser tratado el **Expediente N° 22323** autoría del Diputado BAEZ, el proyecto tiene por objeto crear un programa de prevención, detección e intervención ante los hechos de violencia y/o agresión hacia el personal docente, por parte de los alumnos y/o familiares de estos en el ámbito escolar, siendo la autoridad de Aplicación el Consejo General de Educación. La comisión lo debate y la propuesta es seguir trabajándolo en el ámbito del Cuerpo de asesores. Los **Expedientes N° 22690, 22727, 22878 y 22921**, si bien se encuentran en el temario de reunión serán considerados y tratados en una reunión posterior. En cuanto al **Expediente N° 22957**, autoría del Diputado KOCH, iniciativa que contempla declarar de interés legislativo la celebración de los 100 años de la Escuela N° 92 Enrique Pestalozzi en la ciudad de Nogoyá; cabe aclarar que esta Cámara aprobó recientemente una resolución en ese mismo sentido. No habiendo más temas que tratar, siendo la hora 13:00 hs se da por finalizada la reunión Conste.